

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 45360

PERÍODO 2017

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JACQUELINE SANDRA CÓRDOVA RAMÍREZ
CÉDULA:	1202078828
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL(A)

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
3/28/2018 12:00:00 AM	Auditorium del GADM Ventanas	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. Vializar la participación ciudadana como modelo de Gobernabilidad Municipal	Fomentar la participación de la ciudadanía Ventanense para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana. Reglamentar con ordenanza la gestión del deporte, arte y cultura en el Cantón Ventanas.	Participación de la ciudadanía en las Sesiones de Concejo Cantonal y en los mecanismos que conforman el sistema de participación ciudadana. Ejecutar la Ordenanza que conforma y establecer el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, al conformar el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Se aprobó en primer debate la Ordenanza para la promoción de la gestión del deporte, arte y cultura en el Cantón Ventanas.	Sistema de Participación ciudadana del Cantón y Consejo de Planificación Cantonal constituidos. Ninguna
2. Impulsar un modelo de desarrollo: Social, Cultural, Agrícola, Deportivo, Educativo y de salud	Apoyar como Concejo Municipal en las gestiones realizadas por el Señor Alcalde a través de las direcciones y jefaturas, en las diferentes actividades culturales, deportivas, sociales, educativas y de carácter de desarrollo agrícola productivo	Participar conjuntamente con la ciudadanía por reiteradas ocasiones en actividades culturales, deportivas, sociales, educativas y de carácter de desarrollo agrícola productivo	Ninguna
7. Creación de Ordenanzas: Ordenanza de Vía Pública, para poner nombres a las calles. Reglamentar el contrato de menor cuantía. Aprobaciones de Convenios, para financiar obras con la Prefectura y el Banco del Estado. Ordenanza para la Legalización de lotizaciones y desmembraciones de terrenos y adicionalmente fiscalizar que los contratistas hagan las obras dentro de los Planes del contrato.	Contar con normas que regulen la formación de catastro en el cantón. Es necesario contar con normas jurídicas basadas en el cobro mediante acción coactiva de crédito tributario que adeuden al Gobierno Municipal.	se aprobo en primer debate la Ordenanza que Regula la formación de los catastros prediales Urbanos y Rurales, la determinación, la administración y recaudación a los predios urbanos y rurales en el Cantón Ventanas. se aprobó en primer debate el Proyecto de Ordenanza de cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios que adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas y baja de especie incobrables.	Ninguna Ninguna
3. Solicitar y vigilar de parte del Gobierno Central, el fiel cumplimiento de las normas de la Constitución, sobre todo en lo referente al Buen Vivir, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana, Producción Educativa, Salud, Empleo y Otros que se cumplan.	Dentro de mis facultades está la de hacer cumplir las Políticas Públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil. Formular mediante una ordenanza el control de espectáculos públicos que podrían afectar el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Vigilar que se cumplan las tarifas fijas por el servicio de transporte convencional. Reglamentar mediante ordenanza el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte. Implementar una normativa técnica y legal que nos permita regular las tasas anuales para la emisión de las licencias para el funcionamiento de los establecimientos turísticos. Presentar la normativa que regule el manejo de Desecho Sólidos en el Cantón Controlar la gestión mediante leyes del centro de revisión técnica vehicular.	Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza de implementación de Políticas Públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el Cantón Ventanas. Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Reglamenta la Regulación y control de espectáculos públicos que podrían afectar el interés superior de niñas, niños y adolescentes. se aprobó en primer debate la Ordenanza que fija las tarifas por la prestación de servicio de taxi convencional en el Cantón Ventanas. Ordenanza que reforma a la Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte terrestre en el cantón Ventanas. Ordenanza que reforma a la ordenanza que regula las tasas anuales para la emisión de las licencias para el funcionamiento de los establecimientos turísticos, control y promoción de actividades turísticas Sostenibles en el Cantón Ventanas. se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza reformativa a la Ordenanza Sustitutiva que regule el manejo y Disposición de Desechos Sólidos en el Cantón Ventanas. Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza sobre la gestión para la implementación del centro de Revisión Técnica Vehicular en el cantón ventanas.	Ninguna Ninguna Aprobada en primer debate Aprobada en primer debate Ninguna Ninguna

4. Legislar en base a lo establecido en la Constitución y demás Leyes, en cuanto a la competencia Municipales.	Dar cumplimiento a lo establecido en La Constitución de la República vigente, como el Código Orgánico de Organización Territorio, Autonomía y Descentralización otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales las competencia la responsabilidad exclusiva de regular y controlar los aspectos concerniente a la explotación de los materiales áridos y pétreos de propiedad del estado ecuatoriano. Presentar el Proyecto de Ordenanza que regula la prestación de servicio en cementerios del cantón Ventanas . Como competencia del Gobierno Municipal de legislar en base a lo establecido se presenta la depuración de cartera vencida, por el incentivo del descuento de deudas por Consumo de agua potable. Reglamentar mediante ordenanza el Registro de la Propiedad y mercantil.	En segundo y definitivo debate se aprobó la ordenanza que implementa la competencia exclusiva que Regula, Autoriza y Controla la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentra en los lecho de los ríos y cantera del Cantón. Proyecto de Ordenanza que Regula la prestación de servicio en cementerio del cantón Ventanas. se aprobó la Ordenanza para la depuración de la cartera vencida por el incentivo, del descuento de deudas por Consumo de agua potable administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. se aprobó la ordenanza que Regula el Registro de la Propiedad y mercantil en el cantón Ventanas.	Ninguna Aprobada informe de comisión hasta socializar el proyecto de Ordenanza con los GADs Parroquiales . Ordenanza no aprobada en segundo debate. Ninguna Ninguna
5. Formular Ordenanzas de Fortalecimiento Participativo Ciudadano	Participar de las sesiones de socialización y en las sesiones de Concejo para la aprobación de la Ordenanzas	Resolución de aprobación del Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Económico del 2018 por parte del Consejo de Planificación Cantonal	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) Intervenir en el Consejo de Planificación Cantonal y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de Planificación y Presupuesto	Participé en la sesión para definir el presupuesto del ejercicio económico fiscal del periodo 2018, como miembro del Consejo de Planificación Cantonal	Convocatoria y registro de asistencia
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	Participación en las sesiones tanto Ordinarias como extraordinarias del Concejo Municipal. Contribución en la aprobación de los Proyectos de Ordenanzas.	9 Ordenanzas aprobadas en segundo y definitivo debate y 6 Ordenanza Aprobadas en Primer debate	En la secretaria General y pagina web institucional.
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Ninguna	Ninguna	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	1. Observar los proyectos de Ordenanzas presentados de acuerdo a la competencia municipal. 2. Conocer el Plan Operativo Anual Institucional y la Aprobación del Presupuesto Informe a la Máxima Autoridad de situaciones que requieren correcciones, a fin de precautelar los recursos y bienes institucionales, a través de visitas, recorridos Inspección de obras	1. En cuanto a la aprobación de las 15 ordenanzas he votado a favor de las que obedecen a solventar las necesidades básicas de los habitantes del Cantón Ventanas. 2. En la aprobación del presupuesto sugerí que se consideren las necesidades prioritarias de la ciudadanía expuestas en la formulación del presupuesto participativo. De manera frecuente he realizado el recorrido de constatación de avances a las obras ejecutadas en el Cantón Ventanas.	Ninguna Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Certificado-de-Impuesto-Tributario-de-Ing.-Jacqueline-Cordova.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROPUESTAS DE LEGISLAR O FISCALIZAR OBRAS O PROYECTOS	Ninguna

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Ing.-Jacqueline-Cordova-Ramirez.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Ing.-Jacqueline-Cordova-Ramirez.pdf
OTROS	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Ing.-Jacqueline-Cordova-Ramirez.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Convocatoria a la población ventanense para el día 28 de marzo acuda a la rendición de cuentas de los/as Concejales del Gobierno Municipal del Cantón Ventanas

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"Que la rendición de cuentas sea en un lugar mas grande. • Ciudadanía satisfecha por la disertación de la autoridad. "